

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL, línea á los escritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV.

Miércoles 24 de Mayo.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3.887

Madrid 24 de Mayo de 1882.

Señor director de EL POPULAR.—Muy señor mío: Como en diferentes ocasiones he tenido el honor de que se haya ocupado en su ilustrado periódico de mi humilde persona acerca de la calidad, solidez y demás de los relojes que salen de mi fábrica, me creo en el deber de incluirle adjunto el acuerdo que la junta directiva de la Sociedad de cosecheros de la villa de Lumpiaque, en la provincia de Zaragoza, me remite con motivo de haberles colocado un reloj de torre, por sí tiene la bondad de publicarlo en su periódico, para conocimiento y satisfaccion de los Ayuntamientos que me tienen hechos encargos parecidos.

Le anticipa las gracias su atento seguro servidor Q. B. S. M.—Antonio Canseco.

Los que suscriben, individuos de la junta directiva de la Sociedad de cosecheros de vino de Lumpiaque, provincia de Zaragoza, reunidos en sesion extraordinaria, previa citacion del señor presidente, dicen: Que, cumpliendo el acuerdo tomado por los cosecheros de invertir la cantidad excedente del arriendo del cántaro de medir vino, en un objeto necesario y de utilidad reconocida para el vecindario, contrataron un reloj de torre con el acreditado maestro D. Antonio Canseco, cuya fábrica de construccion se halla sita en Madrid, calle del Meson de Paredes, núm. 21: habiendo cumplido el Sr. Canseco su contrato, hasta la colocacion completa del reloj en la torre, de una manera tan exacta, observando conducta tan hidalga y caballerosa, que por unanimidad la junta directiva acuerda expresarle su profundo agradecimiento y las simpatias que ha adquirido en el pueblo todo de Lumpiaque; comunicándole este acuerdo, tanto más meritorio y honroso, cuanto más espontáneo es. La junta directiva tiene el honor de participar dicho acuerdo al Sr. D. Antonio Canseco, para su satisfaccion y conocimiento.

Lumpiaque 29 de Abril de 1882.—El presidente, Tomás Navarro.—Teodoro Gonzalez.—Guillermo Bravo.—Busebio Lorrente.—Por los vocales Joaquin Aldá y Manuel Envid, que no saben firmar, á su ruego y por sí, el secretario, Francisco Velasquez.

IVANHOE

ó

EL CRUZADO,

POR

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

si no queréis que convierta vuestros huesos en astillas!

Los escuderos respondieron que de buena gana acudirían á la defensa de la fortaleza, con tal de que los relevasen del encargo que su amo les habia dado de cuidar aquel moribundo.

—Moribundo nada menos! dijo el baron. Yo os aseguro que todos nos veriamos en la misma situacion si nos estuviéramos aquí mano sobre mano. Yo pondré una persona que cuide del enfermo. Urfrida, vieja de los infiernos, ven acá on tus huesos; asiste á este hombre, ya que hemos de tener este nuevo engorro en medio de tantos

EL DUQUE.

La situacion tiene una esfinge, y por más que trabaja y se devana los sesos para sondear el problema en que está envuelta, sólo consigue aumentar su alarma y manifestar sus temores bajo una aparente tranquilidad.

¿Qué es el duque de la Torre para el Gobierno? Un amigo que está desde largo plazo identificado con el Gabinete, si hemos de valerlos de la definicion de *La Iberia*. ¿Qué es el duque, considerado fuera del optimismo ministerial? La esfinge moderna, la esfinge que, á imitacion de la que se presentaba en los desfiladeros de la Tebaida, tiene un problema que resolver en cada uno de sus actos.

Y, en efecto, el duque, por su inaccion, por su silencio, por su actitud, por su conducta, no revela que sea amigo del Gobierno, ni que le preste directa ni indirectamente su apoyo. Está representando ni más ni menos que el papel de Hoche en cierto periodo de su vida.

El duque tiene algo parecido hoy con aquel leopardo pintado en el escudo de un Principe escocés, y á cuyos pies se leía lo siguiente: *Dormido estoy; nadie me despierte*. Y lo extraño del mote era que, aunque el leopardo decia hallarse dormido, tenia los ojos abiertos, sumamente abiertos.

Pero dejándonos de comparaciones y recuerdos, hay que convenir en que el duque se halla en una situacion espectante, muy lejos de estar identificado con el Gabinete y muy lejos tambien de manifestar el blanco á donde lleva sus más queridos ideales.

Si en cuestiones de orden secundario, con respecto á la poli-

embarazos. Y vosotros, escuderos, aquí tenéis ballestas y bodeques. A la barbacana, y que no quede sajón con vida.

Los escuderos, que como todos los partidarios de Bracy, no gustaban de la inaccion, sino de la vida guerrera, y de las empresas aventureras, á que estaban acostumbrados, se dirigieron alegremente el punto que les habia señalado Frente-de-Buey.

Ivanhoe quedó confiado á Urfrida; mas esta, que sólo pensaba en llevar á cabo sus proyectos de venganza, dejó al enfermo en manos de Rebeca.

CAPÍTULO XXIX.

Los momentos de peligro suelen ser tambien momentos de franqueza, en que el cariño se muestra sin disfraz; la agitacion general de los sentimientos rompe los lazos del disimulo y descubre lo que la prudencia oculta en tiempos más tranquilos.

Al hallarse de nuevo junto á

tica, el general Serrano se ha puesto al lado del Gobierno, esto no es una prueba que acredite su actitud definida y amistosa respecto de la situacion.

Bien lo sabe el Sr. Sagasta, que no cesa de mirarlo con el raballo del ojo, y bien lo comprenden los demás partidos, divisiones y subdivisiones en que está fraccionado el campo de la política.

La cuestion capital es saber hoy á dónde está el duque, hácia qué lado se inclina, cuáles son sus miras, qué es lo que piensa y en dónde está el objetivo de su conducta reservada y verdaderamente nebulosa.

¿Lo sabe el Gobierno? Lo adivina, pero no se atreve á decirlo. El duque es para el Gobierno, además de los infinitos disgustos que pesan sobre él, un disgusto más, un disgusto mayúsculo... es como una indigestion que tiene algo de *miserere*.

Mientras tanto, bueno es que diga *La Iberia* que el duque es muy amigo de la situacion.

La grave cuestion que en pró de la justicia venimos defendiendo respecto de la próruga otorgada en el Congreso á la Compañía de Canalizacion del Ebro, va entrando, por fortuna, en un terreno del que necesaria y forzosamente tiene que resultar la luz, á fin de que se vea claro en asunto tan oscuro.

El día 20 del actual, el señor senador Montejo Robledo presentó en la sesion celebrada en el Senado la exposicion que hace dos dias publicamos en el lugar preferente de EL POPULAR, acerca del proyecto de próruga, y al efecto usó de la palabra en los términos siguientes:

«El señor Montejo Robledo: He

Ivanhoe, Rebeca observó con extrañeza el placer que experimentaba de tantas escenas de males y peligros.

Cuando le tomó el pulso y le preguntó por su salud, sus movimientos y palabras indicaban un interés mucho más vivo que el que ella hubiera querido manifestar abiertamente.

Sintióse agitada por un temblor extraordinario.

—Eres tú, hermosa doncella? le dijo friamente Ivanhoe, y esta pregunta la hizo volver en sí, recordándole que el sentimiento que abrigaba en su corazon no podia ni debía ser correspondido.

Escapósele un suspiro, en que Ivanhoe no hizo alto, y las preguntas que le dirigió acerca de su salud fueron hechas en el tono de la amistad.

Ivanhoe le respondió en pocas palabras que su salud se hallaba lo menos mal que podia hallarse en aquellas circunstancias, «y eso añadido, gracias á tu habilidad, querida Rebeca.»

Me llama querida, se decía á sí misma Rebeca; pero, ¡con cuánto desden, y con cuánta indiferencia. Su caballo y sus podencos son más preciosos á sus ojos que la pobre y humillada judía.

—Mi espíritu, continuó Ivan-

pedido la palabra para presentar una exposicion de un sindicato de varios regantes de la derecha del Ebro, en que llaman la atencion del Senado sobre el proyecto de ley remitido por el Congreso proponiendo una próruga á la Compañía de Canalizacion del Ebro. Esta exposicion se funda, entre otras cosas, en la situacion deplorable de esa Compañía, en los inmensos perjuicios que está causando á los regantes de ambas orillas, en que hace cuarenta años que tiene concedido el privilegio de establecer la canalizacion, y todavía no la ha establecido, y en otras muchas razones, por las cuales piden los recurrentes que antes de tomar el Senado una resolucion sobre el asunto, medite mucho acerca de él, teniendo en cuenta los intereses de aquellas comarcas.»

El Sr. Moreno Benitez, presidente de la comision nombrada por el Senado para emitir dictámen sobre el proyecto de próruga, contestó:

«Como presidente de la comision encargada de dar dictámen sobre la próruga pedida para la canalizacion del Ebro, debo decir á mi amigo el señor Montejo Robledo que, considerando que este asunto es de mucha importancia y de historia algo larga, la comision se ha propuesto desde un principio estudiarlo detenidamente y en conciencia para someter su dictámen al Senado.»

Como se ve, en el alto Cuerpo Colegislador no sucederá lo ocurrido en el Congreso á causa de la escasez de voz de uno de sus señores secretarios, sino que, como ha dicho el presidente de la comision para emitir dictámen sobre el proyecto de próruga, por la mucha importancia, y la historia algo larga del asunto, será estudiado con toda detencion.

La Prensa Moderna, que defiende el derecho de los regantes en contra de la Compañía, se aventura á garantir un fallo justo y conveniente á los intereses generales del pais, y en esa misma creencia estamos nosotros, puesto

heo, está más enfermo de ansiedad que mi cuerpo de la dolencia que lo aqueja. Por lo que he oido á esos hombres que me han custodiado hasta ahora, he venido en conocimiento de que estoy privado de mi libertad; y si no me engaña la voz áspera y terrible que los ha echado de aquí, mi prision es el castillo de Frente-de-Buey. Si es así, ¿cómo acabará todo esto, y cómo podré proteger á lady Rowena y á mi padre?

—Ni aún siquiera se acuerda del judío y de la judía, decía interiormente Rebeca. ¿Por qué nos hemos de interesar en su suerte? ¡Oh, cuán justamente me castigan los cielos por haber puesto en él mis pensamientos! Despues de esta acusacion interior, pasó á noticiar á Ivanhoe todo lo que sabia que el templario Brian de Bois-Guilbert y el baron de Frente-de-Buey mandaban las fuerzas del castillo, y que este se hallaba sitiado por gentes que ella no conocia. Añadió, por último, que habia en la fortaleza un eclesiástico, que quizá podria darle noticias más seguras.

—¡Un eclesiástico! repuso el caballero. Tráelo aquí inmediatamente, Rebeca, si puedes. Dile que hay aquí un enfermo que necesita de sus socorros espirituales:

que de lo contrario sería ofender el espíritu de recta imparcialidad y justicia que preside en los señores senadores, que nada tienen de políticos.

El Debate, periódico ministerial, cree tambien que la falta de cumplimiento de las cláusulas de la concesion será causa para que en el Senado se declare la caducidad, que con tanta insistencia venimos pidiendo en una larga serie de artículos, y no dudamos de que tal será el término de esta cuestion, de suyo importante para una comarca productora, entregada casi feudalariamente á la accion de una empresa que está ya suficientemente juzgada.

Dice un estimado colega de la noche:

«Un paso atrás.
Hoy se ha dicho que el Gobierno está dispuesto á retirar el proyecto de ley relativo á los empréstitos provinciales y municipales.

Así se evita una buena batalla, de la cual resultarían disidentes.
El Gobierno parece un cuerpo dolorido; por cualquier lado que le toquen le hacen daño.»

Cierto; tiene doloridos todos los miembros del cuerpo de tanto bregar y bregar contra las encrespadas olas que azotan el barco. Ya principia á arrojar cargamento al agua, y una de las cargas será esa la de los empréstitos provinciales y municipales... que no es Roja.

La Academia de Jurisprudencia celebrará junta general extraordinaria hoy miércoles á las nueve y media de la noche, para dar posesion de sus cargos á los individuos de la junta directiva nuevamente elegidos.

El Sr. Fernandez de la Hoz dará posesion de la presidencia al señor Romero Robledo.

dile lo que quieras, con tal de que me lo traigas. Es preciso hacer algo para salir de este apuro; pero, ¿qué he de hacer sin saber lo que pasa?

Rebeca, en cumplimiento del encargo de Ivanhoe, hizo cuanto pudo para que el fingido eclesiástico pasase al aposento del enfermo; pero lo estorbó, como hemos visto, Urfrida, que tambien deseaba hablarle; y Rebeca volvió á dar cuenta á Ivanhoe de la inutilidad de sus diligencias.

No tuvieron mucho tiempo para lamentarse de esta falta de noticias ni para imaginar nuevos medios de adquirirlas, porque el ruido que ocasionaban los preparativos de defensa crecia por momentos, y llegó á ser verdadero alboroto.

El paso de los guardias y ballesteros que iban á ocupar las almenas resonaba en los pasadizos y escaleras que conducian á los diferentes puntos de la fortificacion. Oíase al mismo tiempo las voces de los caudillos que animaban á sus partidarios, y que dictaban todas las providencias que la defensa de la plaza requería; y enseñada el estrépito de las armas y los clamores y vocería de los soldados.

Hoy pende de la resolución de las Cámaras una exposición, firmada por el conocido banquero señor marqués de Campo, en solicitud del servicio de Correos entre la metrópoli y las Antillas sin subvención alguna.

Como bajo la base de este servicio se ve palpable la negociación que tienda á enjugar el déficit, extinguiendo la deuda flotante de Ultramar, cosa esta importantísima y que merece preferente atención por parte de los representantes de nuestras provincias ultramarinas, lamamos muy poderosamente la atención respecto á este asunto, asegurando por nuestra parte que habremos de estudiar con verdadero interés y eficacia el fondo de esta cuestión de primordial preferencia, tanto para el Erario de la metrópoli, como para aquellas provincias que puedan beneficiarse.

Por hoy, pues, nos limitamos á hacer la indicación de que cuando un banquero arrostra las consecuencias y peligros á que está continuamente expuesta una flota de su propiedad que debe atravesar el Océano, ha de conocerse su intención y profundizar, por medio del más exacto conocimiento, todas sus ideas.

Bueno es advertir, no obstante, que en tiempo del Sr. Cánovas hubo de haberse desechado una proposición idéntica á la presentada hoy al Sr. Leon y Castillo, y que la rivalidad existente entre la casa Antonio Lopez y la del marqués de Campo no dió más resultados positivos que la adjudicación á las primeras de los correos entre la Península y las islas de Puerto-Rico y Cuba, que parece ahora pretender el marqués á que nos referimos.

Como decimos más arriba, nos ocuparemos respecto á tan vital asunto, y sujetos á la más estricta imparcialidad.

La *Correspondencia* se hace eco de las versiones que circulan respecto á la suspensión de sesiones.

Pero el colega dice que el Gobierno lo niega, y que, en todo caso, el asunto dependerá de la misma Cámara.

No entendemos hasta qué punto está limitada esta afirmación, porque si cree que ha de variar la conducta que observa el señor Navarro y Rodrigo y las huestes unidas que le siguen, ya puede el Sr. Sagasta ir preparando el decreto, porque el Sr. Navarro y Rodrigo, desengañado ya, sin la justa recompensa que merecen sus servicios y la debida y legítima intervención en la Administración pública, de donde parece excluido sin que atinemos el motivo, habrá de significar más ostensiblemente su disidencia para protestar con entera franqueza de los actos llevados á cabo desde el advenimiento al Poder del actual partido político, cosmopolita de todos y sin un principio fijo y leal, porque ha falseado todos los que confesaba como suyos cuando gemía en la oposición y enfrente de los conservadores.

La *Correspondencia* también dice que los rumores se acentúan en asegurar que el Gobierno tiene en estudio una combinación de altos funcionarios, y añade que esto es posible.

Hace perfectamente bien el colega en asegurarlo, porque en este país se entiende la política como el más lucrativo *modus vivendi*.

Ahora se precisa que los recomendados de los que han votado ciegamente á favor del Gobierno sean los admitidos en la merienda del presupuesto, y despedidos los que patrocinaban, los que se han emancipado de la tutela gubernamental.

Estos cambios de doctrinas son fatales para la nación; pero qué importa, se dirán los fusionistas; así llevamos á la práctica la más sabrosa de las venganzas.

Ruede la bola; ya alcanzará el fin, tan apetecido por todos.

Los disidentes van encaminándose al hotel del señor duque de la Torre en busca de inspiraciones para los ulteriores fines de sus propósitos.

Tenemos entendido que lo que concluirá por amartillar á los descontentos ó fugados del gran concierto fusionista habrá de ser la enmienda del Sr. Torres á los deseos de los Sres. Camacho, Albarca y Leon y Castillo.

Esta trata del inmediato restablecimiento de la base 5.^a de la ley arancelaria; el Sr. Sagasta se opone, y de ahí que este tira y afloja concluirá por romper la débil ligadura que sujeta á los señores ministros en sus respectivas poltronas.

Además de esta manifiesta disidencia en el seno mismo del Ministerio, las agrupaciones de diputados que aún le quedan como adictas también participan de la misma contrariedad de ideas, y no fuera extraño que la escena que sorprendió á España el sábado último con motivo de la votación á la enmienda del Sr. Linares Rivas, se reproduzca en mayores proporciones al discutirse la del señor Torres.

Con esta situación tan poco segura en sus convicciones, ¿es posible que se subsista?

¿No ha llegado aún la hora de que se demuestre al país cuán erróneos son algunos proyectos de las gentes fusionistas?

¿Todavía no ha llevado el golpe de gracia la industria y el comercio, que se le prepara otro aún más contundente con el restablecimiento de la base 5.^a del arancel?

¿Cuán tristes recuerdos habrá de proporcionar en la historia de los partidos la gestión reformista del actual!

El *Debate* de anoche escribe un artículo de fondo altamente metafísico.

Habla de las mayorías y de los deberes que estas contraen; pero se queda sin dar la razón ni negársela á las mayorías que obran como obró en el sábado último gran parte de la mayoría. Es más, al decir que «los jefes no deserten de la bandera antes que los soldados que le siguen», manifiesta que la deserción ha sido del Gobierno más bien que de la minoría de la mayoría.

Y como si esto no fuera ya algún tanto claro, contesta de este modo al siguiente suelto de la *Gaceta Universal*:

«Porque el Sr. Sagasta, al decir de un periódico, piensa dedicarse á cultivar la mayoría, cree un colega que el presidente del Consejo necesita tomar lecciones de horticultura parlamentaria.

Ya sabe bastante.

Ha empezado por escardar.

Sólo que en vez de arrancar la cizaña ha desarraigado el trigo.»

¿Con que, según *El Debate*, el Sr. Sagasta ha desarraigado el trigo?

Pues mala cosecha va á tener el Gobierno.

El periódico ministerial considera al jefe del Gabinete como un mal agricultor.

Consecuencias de la obra magna de los inmortales *Rico-Camacho*:

«No bien son conocidos los repartimientos gremiales para la contribución de subsidio del año próximo, y ya comienzan las quejas y las reclamaciones.

El de farmacéuticos ha hecho once clases: la primera con cinco cuotas; la última con un octavo de cuota; lo que da la enorme diferencia de que mientras un agremiado paga 6 000 rs. de contribución directa, otro no satisface más que 168. ¿Puede haber esa enorme diferencia en las utilidades dentro de una misma localidad? Esto es lo que niegan los agraviados.

Otro dato: entre los ocho farmacéuticos designados para repartidores, se han adjudicado 1.082 pesetas, que es mucho menos de lo que pagará un sólo de los clasificados en segunda categoría.»

Sin embargo, *ni embargos*, dichos señores *Rico-Camacho* siguen disfrutando las delicias del presupuesto.

¿Qué país, qué paisanajes y qué... fusionistas!

Leemos en *El Correo*:

«El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de S. M. algunos decretos, entre ellos uno modificando varios artículos de la ley de quintas.»

¿Es posible que el señor ministro de la Gobernación se haya atrevido á reformar varios artículos de una ley por un simple decreto, estando las Cortes abiertas?

Decía el Sr. Linares Rivas que el Parlamento tiene algo de la omnipotencia divina. El que es omnipotente es el Sr. D. Venancio y el Gobierno de que forma parte, y sobre todo, lo que tienen los fusionistas es mucho tupé. Como que el presidente del Consejo fué el que inspiró á un satírico la frase de *tener tupé*, que se ha hecho adverbial y que significa lo que todo el mundo entiende.

De nuestro estimado colega *La Epoca* transcribimos las siguientes líneas, cuyo sentido concuerda con la opinión de la mayoría de la prensa de la noche.

Dicen así: «Era también objeto de las conversaciones en los círculos políticos la organización del somaten en Cataluña, en que, según se dice, se ocupa el Gobierno y el capitán general del Principado. No sabemos si la noticia será cierta; pero la organización del somaten parecía indicar que el estado de Cataluña no era completamente satisfactorio.

Sin contar con que el somaten no da siempre buenos resultados para el que lo organiza.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Cáceres á D. Juan Rodríguez Sanchez, de la de Gerona á D. Ricardo Ayuso y de la de Teruel á D. Victorino Fabra.

Guerra.—Reales decretos autorizando á la fábrica militar de pólvora de Granada para contratar, sin las formalidades de remate público, el transporte á la de igual clase de Murcia de 68 á 70 toneladas de madera de sauce blanco; á la comandancia de ingenieros de Granada para adquirir los materiales necesarios durante un año para las obras militares de la misma, y á la de Coruña para igual adquisición durante el año económico de 1881-82.

Hacienda.—Reales decretos jubilando á D. José María Magallon, vocal de la junta de pensiones civiles, y nombrando jefe de Administración de tercera clase del cuerpo de abogados del Estado á D. José María Carrascosa, é inter-

ventor de Hacienda de la provincia de Málaga á D. Federico Saavedra.

Gobernación.—Reales órdenes alzando la suspensión del Ayuntamiento de Ondara y la del alcalde, interventor y secretario del de la Roca, sin perjuicio de lo que resuelvan los tribunales.

Fomento.—Real orden disponiendo se den las gracias á la Diputación provincial de Lerida por el aumento de sueldo al director y segundo maestro de la Escuela normal de aquella provincia.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en las fechas que se expresa.

A las cinco de la tarde de ayer descargó una fuerte tormenta sobre Ciudad-Real, cayendo una chispa eléctrica sobre la casa núm. 3 de la calle de Jaspe, sin que afortunadamente ocurriese desgracias personales.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Cáceres, Cuenca, Granada, Huelva, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Con referencia á cartas y noticias recibidas por algunos diputados, se decía ayer que son ya siete las partidas que vagan por la provincia de Barcelona y una por la de Gerona.

La *Correspondencia Catalana*, perteneciente al día 22, y que es el único periódico que hoy ha llegado á nuestro poder de Barcelona, dice lo siguiente: «Segun correspondencia de la Garriga, anteaer á las cuatro de la tarde pasaron por el pueblo de Aiguafreda 40 hombres armados.

Al amanecer de ayer, un número aproximadamente igual apareció en el Plá de la Calma. Durante el día de ayer se hizo versión general la salida de Gracia la noche anterior de una partida que se hacia ascender á unos 200 hombres; igno ramos la completa certeza de la noticia. Anteanoche salió á toda prisa, no sabemos en qué dirección, una pequeña columna de fuerzas del ejército, sospechando se embarcaba en el ferrocarril de Francia.»

En los círculos políticos se daba ayer gran extensión á la necesidad en que se halla el Gobierno de organizar los somatenes en Cataluña.

La *Epoca* dice que no sabe si el Gobierno se ocupa de este asunto con el capitán general del Principado.

No obstante, añade, que la organización del somaten parece indicar que el estado de Cataluña no es completamente satisfactorio.

Nosotros opinamos, como el colega, de que el somaten no da siempre buenos resultados para el que lo organiza.

Los Gobiernos español y francés tratan de que desaparezca el pasaporte que se exige al pasar la frontera.

Parece que pronto se enviarán instrucciones á las autoridades de los pueblos fronterizos.

El cuarto embargo de los seiscientos próximamente que habrá que ejecutar en Gerona por el trimestre vencido de la contribución del subsidio, no llegó á consumarse el sábado, ó porque una parte de la comisión se declarara enferma ó por cualquier otra causa. Una carta asegura que nadie quiere servir de testigo ni depositario; además, no habrá tampoco quien compre los géneros embargados.

En Santa Coloma de Farnés no ha habido más que un *solo industrial* que haya pagado la contribución.

En el artículo que recientemente ha consagrado *El Norte*, de Bilbao, á los perjuicios que irroga á aquellos la tarifa internacional M. L. núm. 1, entre Madrid y Lisboa, llamada á arrebatar el tráfico de importación al Norte de España para llevarlo á Lisboa, demuestra que, como quiera que una mercancía de gran movimiento se trasporta á igual flete desde cualquiera puerto del Norte de Europa á los del Norte de España ó de la costa de Portugal, la competencia, la lucha mercantil empieza en el transporte terrestre desde el puerto de descarga al punto de consumo.

Ahora bien; la diferencia de este arastre supone en las mercancías de más frecuente movimiento un seis por ciento en el valor de las mismas, con cuya diferencia por sí sola pueden trabajar los especuladores del Oeste, anulando

por completo el tráfico del Norte de España.

Este es el principal objeto cuya gestión se proponen las comisiones unidas á que aludimos obtener de la compañía de los ferro-carriles del Norte la rebaja desus tarifas, para que la lucha sea igual y no se vean anulados importantes puertos de la nación por un puerto extranjero.

En Gracia (Barcelona) sólo han pagado la contribución dos industriales. En aquella población, que es la segunda de Cataluña por el número de sus habitantes, ni aun el alcalde parece que ha tenido dinero para pagarla.

Seguendo el Banco de España el camino empezado al emitir como billete único el de 25 pesetas, ha dispuesto poner en las mismas condiciones los de 50 y los de 100 pesetas, de suerte que tengan curso general y puedan llevarse, como el metálico, de una á otra plaza, siendo admitidos indistintamente en todas las sucursales y en Madrid.

Segun tenemos entendido, la emisión de los nuevos billetes de 50 y de 100 pesetas se establecerá de manera que no aumente en lo más mínimo la masa de papel en circulación.

De cinco á seis mil cerdos han sido llevados de Extremadura á la provincia de Ciudad-Real, con objeto de que coman y destruyan la langosta, pues es sabido que este es uno de los medios para combatir tan terrible plaga.

A pesar de las lluvias, no ha baja lo el precio del pan, que continúa expendiéndose con el alza sufrida hace ya algunas semanas.

Como es consiguiente, con el pan han alcanzado subida en el mercado otros artículos.

De continuar en el actual estado los principales artículos alimenticios, la vida de las clases jornaleras se va á hacer imposible en Madrid, en donde en todo se piensa, hasta en las carreras de caballos, el tiro de pichon y en banquetes inútiles, menos en poner en condiciones normales el mercado, para que no falte un pedazo de pan á los que sudan y trabajan para que todos comamos.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 23 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fuente Alcázar presenta exposiciones.

El señor marqués de Villamejor pide al Gobierno la libre introducción de cereales por un tiempo determinado.

El Sr. Mena y Zorrilla pregunta al Gobierno lo ocurrido en Sevilla con motivo del centenario de Murillo, y qué disposiciones ha adoptado.

El señor ministro de la Guerra ofrece poner las preguntas de los señores marqués de Villamejor y Mena y Zorrilla un conocimiento de sus colegas.

El señor vizconde de Campo-Grande explana su interpelación sobre la suspensión de varios talleres en la fábrica de Trubia.

El general García Tassara contesta al discurso del señor vizconde de Campo-Grande, defendiendo la medida que ha sido impugnada.

El ministro de la Guerra, reproduciendo la mayor parte de los argumentos presentados por el Sr. García Tassara, contesta al señor vizconde de Campo-Grande, y consigna que la medida fué adoptada por su antecesor, pero que no teme para el trabajo nacional las consecuencias que teme el señor vizconde, en razón á que la fábrica de Trubia tiene trabajo para mucho tiempo, y que acaso no pueda cumplir en el próximo año toda la tarea que tiene que entregar para las necesidades del ejército y de la armada.

Rectifican los señores vizconde de Campo-Grande, ministro de la Guerra y García Tassara.

El señor ministro de Marina da algunas explicaciones sobre el sistema de acopios de materiales para el servicio de su departamento.

El secretario de la comisión permanente de actas lee un dictamen proponiendo la admisión de un señor senador electo.

Orden del día: Votación definitiva de varios proyectos de ley.

Verificada esta, el señor Presidente dice:

Orden del día para el jueves próximo: Discusión de varios dictámenes de la comisión de actas.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

El ministro de **Gracia y Justicia** comienza diciendo que levanta su voz en defensa de la magistratura.

Contesta al cargo dirigido al Gobierno por el Sr. Moreno Rodriguez de no haber planteado el Jurado a su tiempo.

Termina su discurso explicando sus antecedentes y su conducta respecto al Jurado de 1874, y dice que nunca se declaró contrario a esta reforma.

Se suspende este debate.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Telégramas.

PARIS 23.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 83'70.

Id. 5 por 100, 116'55.

Espanoles: 3 por 100 interior, 00'00.

Id. exterior, 28 1/8.

Deuda amortizable exterior, 45 00.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 00'00.

Consolidados ingleses, 102 7/16.

Ultima hora:

3 por 100 interior, 26 9/16.

Id. exterior, 28 1/16.

Deuda amortizable exterior, 45.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 497'50.

PARIS 23.—La comision de la Cámara que originó el incidente de ayer, que tuvo por resultado la dimision del ministro de Hacienda, Sr. Say, busca una fórmula para demostrar que no ha tenido el propósito de hostilizarle y conseguir que retire la dimision.

A última hora se aseguraba que esta será retirada.

El Consejo ha aprobado el proyecto concediendo un crédito de un millon novecientos cincuenta mil francos á las victimas de los sucesos de Saida, que serán repartidos mitad á los españoles y el resto á los franceses.

LONDRES 23.—Se anuncia la próxima reduccion del descuento del Banco de Inglaterra.

VIENA 23.—Un despacho de la frontera de Rusia, de origen israelita, asegura que en la ciudad de Smargon, entre Vilna y Minsk, el populacho atropelló horriblemente á los judios; habiendose apoderado de algunos niños de estos, los quemó vivos uno á uno en el cementerio hebreo.

ROMA 23.—La comision de la Cámara que entienda en el proyecto de ley sobre los tratados de comercio con España, Inglaterra, Alemania, Bélgica y Suiza, ha formulado las siguientes proposiciones:

Primero. La Cámara invita al Gobierno á no acordar nuevas prórogas á los tratados existentes más allá del 20 de Junio de 1883.

Segundo. En este intervalo se deberán negociar arreglos conformes con las tarifas y á la duracion de los tratados con Austria y Francia, á fin de obtener el trato más favorable para los productos nacionales.

Tercero. La Cámara invita al Gobierno á presentar con los convenios definitivos, ó antes si es posible, la revision del arancel general en armonia con las tarifas convencionales ya aprobadas, comprendiendo el recargo diferencial que deberá imponerse á las mercancías de los Estados que respecto á las de Italia tienen establecidos derechos diferenciales.

LISBOA 23.—Cámara de los Diputados.—Continúa la discusion sobre el proyecto del ferro-carril de Salamanca.

El ministro de Obras públicas defiende el proyecto.

El debate continúa.

PARIS 23 (recibido el 24).—Cámara de Diputados.—Se aprueba por 392 votos contra 36 una proposicion de confianza al ministro de Hacienda.

En vista de esto, el Sr. Say retira su dimision.

LONDRES 23.—En la sesion de esta tarde en la Cámara de los Comunes se ha aprobado en segunda lectura por 269 votos contra 157 el proyecto de ley relativo al pago de los arrendamientos atrasados en Irlanda.

Se suspende la sesion hasta las nueve de la noche, en que se discutirá el proyecto de ley adoptando medidas repressivas en dicha isla.

LONDRES 24.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, contestando al Sr. Lawson, declara que la escuadra inglesa ha sido enviada á Egipto para

proteger las personas y las propiedades inglesas.

Confía que su presencia bastará para mantener el statu quo sin necesidad del empleo de la fuerza.

LONDRES 24.—La situacion de Egipto sigue siendo dificil.

El Ministerio parece resuelto á no abandonar el Poder.

The Times, hablando sobre el particular, dice que esto es el resultado de los manejos de la Puerta, que alienta las resistencias á fin de que sea necesaria una intervencion armada, que espera le sea confiada á ella.

Añade The Times que el móvil de Turquía es recuperar su perdida influencia en Egipto.

ROMA 24.—Se están verificando grandes fiestas en Milán con motivo de la inauguracion del túnel de San Gothardo.

PARIS 24.—En la comision de la Cámara de Diputados se trata de suprimir el impuesto sobre las pólizas de las operaciones de Bolsa á plazo, sustituyéndolo con un sello de cinco céntimos.

El señor Julio Simon ha sido encargado de redactar el informe del Senado sobre el proyecto de asociaciones públicas.

Han sido aceptadas varias enmiendas al proyecto estableciendo el divorcio.

Entre ellas hay una que prohíbe la publicacion por la prensa de los debates judiciales de causas sobre divorcio.

Ayer discutió la comision otra enmienda, segun la cual los matrimonios con hijos que se divorcien deberán renunciar á favor de estos la cuarta parte de sus bienes.

Fabra.

Miscelánea.

Ayer tarde fué mordida por un perro de presa en la calle del Salitre una niña de siete años, que fué curada en la casa de Socorro del distrito.

En una casa de la carretera de Toledo se suscitó anoche una riña entre dos sujetos, resultando uno de ellos herido gravemente en la cabeza de un palo. El agresor fué detenido.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La direccion de la Caja de Depósitos satisfará el dia 25 los intereses de depósitos necesarios en metalico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios segundo semestre de 1881, carpetas números 1.491 á 1.640 de señalamiento.

Los imponentes que deseen retirar los cupones en rama de toda clase de rentas, correspondiente al vencimiento de 1.º de Julio próximo, por los depósitos que tengan constituidos, lo solicitarán del 24 al 31 actual, de diez á dos.

Seccion comercial.

Haro 21 de Mayo.—No ha sufrido variacion notable el mercado de vinos en esta semana.

Nos falta espacio para reseñar como de costumbre las varias operaciones llevadas á cabo en diferentes puntos, haciéndolo tan sólo de las principales que hallamos en las notas de nuestros corresponsales de San Asensio y San Vicente. En el primer punto, el movimiento es mayor, alcanzando tambien favor los precios; se ofrece á 18 y 18 1/2 reales para Bilbeo, sin avenencia, y clases más inferiores para Francia ofrecen llevar cuanto quieran ceder á 14 y 14 1/2. En el segundo punto continúa siempre muy buena salida, pero precios muy variados desde 10 á 20 rs.; envasadas en esta semana 2.000 cántaras y 3.000 en la anterior.

Hé aquí los precios de los cereales:

Trigo de 63 á 65 rs. fanega; cebada de 38 á 40; avena de 38 á 40; centeno de 39 á 40; alubias valencianas de 78 á 80; empaladas de 59 á 60; caparrones blancos de 68 á 70; encanados de 60 á 62; habas blandas de 49 á 50; duras de 45 á 56; maíz de 39 á 40; arvejas de 35 á 36; ricas de 36 á 37; alholvas de 29 á 30.

Cevico de la Torre (Palencia) 31 de Mayo.—Los precios del mercado son:

Trigo candeal á 60 rs fanega; blanquillo á 62; rojo á 61; morcajo á 55; centeno á 36; cebada á 40; salvado de primera á 25; de segunda á 19; de tercera á 13.

Líquidos: Aceite para fuera á 46 rea-

les cántaro; vino tinto á 11'50; aguardiente anisado sin variacion.

Corderos de 23 á 35 rs uno; pieles de cordero de 7 á 9 rs. una.

Burgos 21 de Mayo.—Los precios del mercado son:

Trigos mochos, blanquillos y rojos, de 57 á 59 rs. fanega; álaga de 59 á 62; cebada de 36 á 37; yeros á 40.

Harina de primera á 27 1/2 rs. fanega; de segunda á 21 y de tercera á 17.

Arévalo (Avila) 21 de Mayo.—Trigo añejo de 70 á 72 rs fanega; nuevo de 66 á 67; centeno de 36 á 37; cebada de 42 á 43; algarrobas de 32 á 33; garbanzos de 150 á 200.

Alcázar de San Juan 23 de Mayo.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Candeal de 65 á 69 rs. fanega; jeja de 60 á 61; centeno de 43 á 44; morcajo de 52 á 53; cebada de 39 á 40; avena de 31 á 32.

Vino tinto de 12 1/2 á 13 rs. arroba; blanco de 10 1/2 á 11.

Tendencia calma; llovió mucho; trigos bien.

Pamplona 23 de Mayo.—Hé aquí los precios que han regido en los principales pueblos de esta provincia:

Trigos: Barasoain á 30 rs. robo; Carcastillo á 31; Córtes á 30; Cintruénigo á 12; Dicastillo á 32; Estella á 36'50; Gallipienzo á 32; Moretin á 36; Puente la Reina á 32; San Martin de Unx á 32; Tafalla á 32; Viana á 34.

Vinos: Barasoain de 10 á 11 reales cántaro; Carcastillo á 10'50; Córtes á 11; Cintruénigo á 12; Dicastillo á 11; Estella á 12; Gallipienzo á 10; Moretin á 12; Puente la Reina á 12; San Martin de Unx á 10'50; Tafalla de 12 á 14; Viana de 9 á 10.

Valdepeñas 22 de Mayo.—La siembra cada dia peor; la langosta sigue haciendo grandes estragos, tanto en los cereales como en los viñedos, por lo que se espera sea un año desastroso. Las transacciones escasas y los precios los que siguen:

Trigo candeal de 30 á 31 pesetas hectólitro; cebada de 20 á 21; garbanzos á 67'50.

Aceite á 10 pesetas decálitro; vino á 2'50; aguardiente á 6.

Ciudad-Rodrigo 23 de Mayo.—Los precios que rigen en esta plaza son los siguientes:

El trigo candeal valió de 63 á 64 reales fanega; barbilla á 60; centeno á 40; cebada á 40; garbanzos de 5 á 7 duros, segun clases.

Harina de primera á 22; de segunda á 21; de tercera á 19.

Jabon de 49 á 50.

Arroz de 34 á 36.

Patatas á 8 rs. arroba.

Tocino á 5 rs. libra.

Aceite de 60 á 64 rs. cántaro; vino de 20 á 22; vinagre de 19 á 20; aguardiente de 40 á 45.

Carne de vaca á 17 cuartos libra; de carnero á 15; de macho á 13; de cabrito de 8 á 10.

Pieles de cabrito de 6 á 6'50 reales una.

Cacaos: Caracas de 8 á 10 rs libra.

Azúcar de 66 á 68 rs. arroba; bacalao de 48 á 50.

Peñaranda de Bracamonte 23 de Mayo.—Precios al detall:

Trigo, entradas cien fanegas, de 64 á 65 rs fanega; centeno, 70, de 36 á 37; cebada, 150, de 41 á 42.

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 17.

Partidas: ofrecen 400 fanegas de trigo á 64 rs. una, y se han vendido otras 400 á dicho precio, sin peso.

Tiempo: hermosos de aguas.

Estado de los campos: bueno con lo que ha llovido hoy y sigue preparado.

Zamora 23 de Mayo.—Trigo de 63 á 65 rs. fanega; centeno de 40 á 42; cebada de 41 á 45; muelas de 32 á 33; algarrobas de 36 á 37; garbanzos de 90 á 100; arroz de 26 á 28.

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 14.

Aceite de 55 á 56; vino á 14.

Tocino á 4 rs. libra; carne de vaca á 2; de carnero á 2.

Paja trillada á 2 rs. arroba.

Carbon á 4 1/2.

Bilbao 23 de Mayo.—La fiesta de la semana ha quitado algo de importancia á las operaciones, mas no tanto que haya demercedo el movimiento mercantil de estos ocho dias del verificado en igual periodo anterior.

Las descargas de géneros, que ya se echaban de ménos, como azuceres extranjeros, cebada de igual procedencia, cerveza, cáñamo, quesos y otros, han menudeado bastante, y esto, como es natural, ha dado lugar á multitud de

transacciones, que han prestado al mercado mucha animacion.

Por lo demás, la exportacion ha estado reducida al mineral.

Dalmiel (Ciudad-Real) 23 de Mayo.—Trigo á 64 rs fanega; blanquillo á 62; maíz á 56; centeno á 50; cebada á 44; alubias á 18; garbanzos superiores á 140; regulares á 110; medianos á 80.

Líquidos: Aceite á 37 rs. cántaro; vino blanco á 10; tinto á 9; vinagre á 9; aguardiente anisado á 34; espíritu de 35º á 70; de 40º á 90.

Ganados: Cerdos al destete á 60 reales uno; de seis meses á 120; de un año á 240; ovejas á 85; emparejadas á 70; carneros á 108; corderos á 64; lanas á 68 reales arroba; blanca fina á 70; basta á 60; negra fina á 70.

ESTADO DEL TIEMPO.

Continúa invariable la situacion meteorológica, oscilando el barómetro entre 752 y 765 mm.

La temperatura se eleva lentamente, reinando vientos del S. y SO., y continúa el temporal lluvioso en varias provincias, especialmente en las del Norte.

Temperatura máxima de ayer en Madrid: 20 grados; mínima 8.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 24 de Mayo de 1882.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de **Marina**, contestando á una pregunta que le dirigió ayer el Sr. Villanueva, da cuenta del estado en que se encuentra la causa incoada con motivo del desfalco descubierto en el Apostadero de la Habana, la cual aún no ha terminado, y por cuya razon se encuentran aún presos los que hasta ahora aparecen con alguna responsabilidad.

El señor ministro de **Hacienda** contesta á una pregunta que formuló en sesiones anteriores el Sr. Alvarez Mariño respecto al pago de 10 rs por cada cien kilogramos de bacalao que se exige en las Aduanas á su importacion en España, y dice que sobre esto se está instruyendo expediente en el ministerio de Hacienda, y que aún no se ha resuelto.

Tambien contesta á otras preguntas de los Sres. Atard y Ledesma, manifestando asimismo que los asuntos á que se refieren están por resolver todavía.

El Sr. **Becerra** apoya una proposicion de ley para que los cementerios se confíen á la jurisdiccion civil.

Dice el orador que, adoptando esta resolucion, concluirán los repetidos conflictos que se suscitan diariamente entre las autoridades civiles y eclesiásticas.

Aduce extensas razones y ejemplos para demostrar que en todos los países civilizados los cementerios están bajo la autoridad civil, y en España debe hacerse, no sólo por la necesidad de atender á esta exigencia de la opinion pública, sino porque está implícitamente mandado así en el art 11 de la Constitucion vigente.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que no puede entrar en el fondo de la cuestion, porque en el Senado se está estudiando una ley de Sanidad militar, en que existe un título que se refiere á los cementerios, y como impide la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores que á la vez se discute en uno lo que se discute en el otro, por más que yo esté conforme en muchos de los puntos que abraza la proposicion del Sr. Becerra, tengo que pedirle que la retire, y con sentimiento, en otro caso, al Congreso que no la tome en consideracion.

El señor **Presidente** dispone que se lea el art. 7.º de la ley de relaciones de los Cuerpos Colegisladores que dispone lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. **Becerra** rectifica, manifestando que no ha venido al caso la lectura del art 7.º de aquella ley, porque la proposicion que el orador ha presentado no se halla incluida en ninguno de los títulos del proyecto presentado en el Senado sobre sanidad pública.

No obstante esto, y después de añadir algunas consideraciones en apoyo de su proposicion, la retira.

El señor conde de **Sallent** ruega al señor ministro de Fomento estudie el expediente relativo al proyecto de las obras de limpia del puerto de las islas Baleares, y que haga por que cuanto antes se realicen.

El señor ministro de **Fomento** ofrece complacer al señor conde de Sallent en cuanto está en sus facultades.

El Sr. **Ortiz de Zárate** intenta pedir la palabra, pero antes de hacerlo dice:

El señor **Presidente**: Habiendo pasado las horas de preguntas, se entra en el órden del dia. Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reforma del procedimiento criminal.

El Sr. **Moreno Rodriguez** rectifica.

Los Sres. **Gomez de la Serna** y ministro de **Gracia y Justicia** rectifican brevemente, desechándose la enmienda.

Acto continuo dáse lectura de otra.

El Sr. **Montilla** se levanta á apoyarla.

El Sr. **Navarro Ochoateco** de la comision, le contesta, manifestando con sentimiento que esta no puede aceptarla, combatiendo las bases bajo las que pretende el señor Montilla el planteamiento del Jurado, y asegura que la citada enmienda no tiene un fundamento científico.

(La escasa voz del orador nos impide oír muchas de sus afirmaciones, viéndose en la precision los señores taquígrafos de rogarle que hable un poco más alto.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia** interviene en el debate.

Yo respeto mucho las opiniones del Sr. Montilla; pero desconfío mucho del criterio particular, aun del mio propio, puesto que después de un siglo próximamente que lleva de existencia el Jurado en Francia, aún no se ha atrevido esta nacion á entregar al Jurado los delitos castigados con penas correccionales, cosa que el Sr. Montilla propone desde luego.

Termina haciendo una estadística de las causas en que conocerian los tribunales con la organizacion proyectada por el Sr. Montilla, deducida del mismo examen de las causas en que al presente intervienen.

El Sr. **Montilla** rectifica, extendiéndose en lo que costaría el planteamiento del sistema proyectado, y después de algunas frases contestando al señor ministro, retira la enmienda.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Seccion religiosa.

Dia 25.—San Gregorio VII, confesor; San Urbano, mártir, y Santa María Magdalena de Pazis.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.	
	Del 23.	Del 24.
Renta perp. 3 por 100.	29'12	29'30
Idem fin de mes.	29'17	00'00
Idem fin del próximo.	29'30	29'35
Pequeños.	29'02	29'20
Renta perp. exterior.	30'50	30'50
Pequeños.	00'00	31'00
Deuda amort.—2 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0.	78'50	79'80
Pequeños.	78'50	79'50
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	00'00	00'00
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.	100'00	00'00
Oblgs. del Banco y T.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduanas.	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	98'90	99'20
Acc. d. el Banco Castilla.	00'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola.	00'00	00'00
Obligaciones del mismo.	00'00	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	57'85	58'10
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00

TRANSPORTES DE MADRID A CUALQUIER CIUDAD DE EUROPA.

AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA.

Madrid: 31, calle del Sordo.—Paris: 55, rue Taitbout.

TREINTA Y SEIS AÑOS hace que establecimos una tarifa de precios FIJOS y BAJOS para los transportes internacionales. Durante OCHO años, o sea hasta la inauguración del ferrocarril del Norte, fuimos representantes de las compañías de los ferrocarriles de MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE y de PARIS AL MEDITERRANEO.

Nuestra práctica es, pues, larga, y antigua la confianza que nos han dispensado a la vez estas compañías, todo el comercio y los particulares. Tres peligros ofrecen los transportes:

1. Retrasos de aduanas por declaraciones inexactas.
2. Retrasos perjudiciales en la entrega de los bultos.
3. Pérdidas de cajas ó encargos, que originan pleitos largos, y casi siempre onerosos.

Nuestra clientela sabe que nuestro concurso conjura estos peligros y garantiza la verdad de nuestros precios. HÉ aquí nuestras tarifas de PARIS A MADRID, ó vice versa, desde el domicilio del remitente hasta el domicilio del destinatario:

GRANDE VELOCIDAD.

PEQUEÑA VELOCIDAD.

Mínimum de peso, 50 kilos.

1 á 5 k.	6 á 10 k.	11 á 20 k.	21 á 30 k.	31 á 40 k.	41 á 50 k.
fr. 11	fr. 18	fr. 29	fr. 40	fr. 51	fr. 58

	Tercera clase.	Segunda clase.	Primera clase.	Clase excepcional.
Los 100 kilos.	fr. 17	fr. 21	fr. 30	fr. 41

En ambas ESTÁN COMPRENDIDOS TODOS LOS GASTOS ACCESORIOS (excepto los de aduanas ó impuesto actual de guerra). La Agencia se encarga también de los transportes de un punto cualquiera de FRANCIA á cualquiera ciudad de ESPAÑA, y de Madrid á LONDRES, VIENA, BERLIN, SAN PETER-BURGO, ITALIA, etc., etc. La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA abraza también desde 1845 la exportación ó importaciones, inserción de anuncios, suscripciones, comisiones, etc., etc.

Madrid, 31, calle del Sordo.—Paris, 55, rue Taitbout.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números, publicados el 1.º y el 16 de cada mes, conteniendo más de 2 000 modelos y 12 suplementos de patrones, grandor natural y bordados. Parte literaria muy interesante.

Precio de suscripción para España: Un año, 9 pesetas; seis meses, 5 pesetas; tres meses, 2 pesetas 80 céntimos.

2.ª EDICION. Igual a la anterior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscripción para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 9 pesetas; tres meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS.

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in. 4.ª publicados uno cada dos días. Contiene el año más de 4.000 dibujos de *toilettes*, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de *toilette*; vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, *crochet*, tapicería, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas, y problemas diversos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la *toilette* femenina; poesías y novelas, anécdotas, *menús* de comidas, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos, comprendiendo en el año más de 1.000 patrones, grandor natural y modelos de bordados de todas clases.

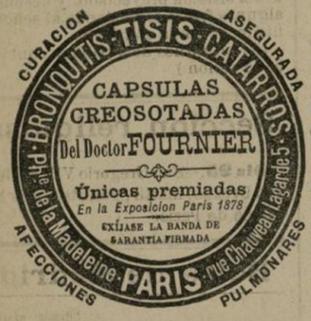
Precio de suscripción para España: Un año, 17 pesetas; seis meses, 8 pesetas 10 céntimos; tres meses, 4 pesetas 25 céntimos.

EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada.

Precio de suscripción para España: Un año, 30 pesetas; seis meses, 15 pesetas; tres meses, 7 pesetas 50 céntimos.

Se suscribe en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en provincias, en casa de sus correspondientes, que son los siguientes:

- Barcelona, E. Paig; Basajoz, J. Osorio; Cádiz, M. Morillas y J. Rodríguez y Rodríguez; Ciudad-Real, C. Sauso; Córdoba, R. Arroyo; Coruña, Brañas y Miranda, J. Lago; Granada, Francisco J. Cobos, Sabatel; Málaga, A. Rubio; Murcia, R. Almansan y Martín; Palma, P. J. Gelabert; Oviedo, E. Uria; San Sebastián, viuda de Oses; Sevilla, E. Torres, M. A. Otil; C. Santigosa; Valencia, P. Aguilar; Valladolid, F. Santaren; Zamora, A. L. Nañez; Zaragoza, Z. R. Prieto.



Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcera, botica, Mayor, 39, Garrido, Atocha, 20.

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y transiende al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos. Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 3.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 535 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

MAQUINAS DE VAPOR

DESAGUE DE MINAS Y EXTRACCION DE MINERALES

BOMBAS DE TODAS CLASES

POLEAS, CABRESTATENTES, TUBERÍAS, CORREAS, ETC.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.

Dirigirse al director, Jaime Bache.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA de mobiliarios de lujo.

Silleras de salon y juegos de gabinete, comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad, 15, calle de la Pan, 15.

CORONAS DE PRIMERA COMUNION 6 REALES.

MONTURAS PARA SOMBREROS DESDE 6 RS. HASTA LO MAS SUPERIOR. Se lavan, tiñen y rizan plumas. 6. Valverde, Gualterio Kuhn, precios de almacén.

Enjuiciamiento civil y criminal.

A LOS JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

La Ley de Enjuiciamiento civil y la Compilación general de Procedimientos criminales con la última reforma, anotadas, comentadas con casos prácticos, y la jurisprudencia sentada por más de seis mil sentencias del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO, abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante. Se venden: La primera á 28 reales en rústica y 32 en pasta á la inglesa. La segunda á 16 reales en rústica; tomando las dos á la vez, la segunda no cuesta mas que 14 rs. Los pedidos al autor, San Martín, 10, bajo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas. Los que no quieren sufrir el riesgo del correo, mandarán una peseta más por cada remesa para el certificado. (3722)

BITTINI Y COMP.

ALCALA, 27, ANTES SAN MARTIN, 8. Medoc y Flor alicantino. Vino de mesa á 50 céntimos de pesetas botella, sin casco, Burdeos, Borgoña, Muscat Lunel, Rihn, Oporto y otros. Jerez y Málaga, varias clases. (3.973)

A los suscritores DE EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la mas sólida instrucción, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz de las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios. Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sabias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública. Estas obras son las siguientes: El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.ª mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente. El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.ª mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente. El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.ª, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados. Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, num. 31, tercero, izquierda, de dos á cinco de la tarde. (3.780)

Códigos y leyes vigentes.

ANOTADAS Y COMENTADAS. Ley de caza, de expropiacion forzosa, de imprenta, electoral vigente y de propiedad intelectual, al módico precio de 2 rs. cada una. Ley de aguas al precio de 4 rs. Dirigiéndose al administrador de este periódico se obtendrá el 15 por 100 de rebaja, remitiendo su importe en letras de fácil cobro ó sellos de franqueo. Cuando los pedidos sean por docenas se hará una rebaja de 25 por 100.

Gran Fotografia.

F. AMAYRA,

sucesor de Juliá. PRÍNCIPE, 27.

Retratos novedad por el nuevo procedimiento RELAMPAGO; especialidad en retratos de niños. Precios económicos. Véase la nueva Exposicion.

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones.

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectolitro. Aguardientes superiores. Arquillos de madera para toldos de carros. Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791)